

ACTA DE LA SESIÓN A DISTANCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
YUCATÁN, DE FECHA MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2020.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **once horas con nueve minutos, del día miércoles 29 de julio del año dos mil veinte**, se reunieron a distancia según **Acuerdo Núm. C.G.006/2020**, por el que se autoriza la **celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia, del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus COVID-19 utilizando las herramientas tecnológicas, con las que cuente el Instituto** las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión Permanente de Administración, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

La **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y **con fundamento en el artículo 12 fracción VI del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”**, declaró que, siendo las once horas con nueve minutos del día miércoles veintinueve de julio del año dos mil veinte, se dio inicio a la presente sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX del **“Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”**, cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

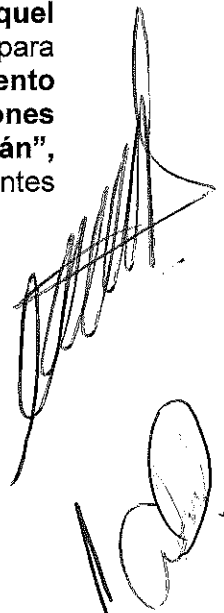
En uso de la palabra la **Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; manifestó que en cumplimiento al punto **número 1 del orden del día**, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente Sesión y **con fundamento en el artículo 14 fracción IV del “Reglamento del Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”**, procedió a realizar el pase de lista correspondiente encontrándose presente las siguientes personas, de la cual se hace constar su asistencia:

Mtra. María de Lourdes Rosas Moya
Consejera Presidente y Presidente de esta Comisión;

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente
Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión;

Mtro. Antonio Ignacio Matute González
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión;

C.P. Lenny Raquel Cetina Palma;
Directora Ejecutiva de Administración y Secretaria Técnica de esta Comisión



Los tres primeros con derecho a voz y voto y la última solo con derecho a voz.

Como invitados se encuentran presentes:

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil
Consejero Electoral

Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña
Consejero Electoral

Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado
Secretario Ejecutivo del Instituto

Lic. Genny Alejandra Romero Marrufo
Titular de Unidad de Apoyo a Presidencia

C.P. Raymundo Devary López Espósitos
Coordinador de Recursos Financieros

Seguidamente, una vez realizado el registro de asistencia de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Administración y en virtud de estar presentes los integrantes necesarios para la celebración de esta sesión la **Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; señaló que con fundamento en el artículo 14 fracción V y artículo 16 del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, se certifica que, con la asistencia de las Consejeras y el Consejero Integrantes de la Comisión, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En consecuencia, y dando así cumplimiento a los puntos número 1 y 2 del orden del día, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión** con fundamento en el artículo 26, del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Permanente de Administración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó a la **Secretaria Técnica de la Comisión**, proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como punto número 3, la **Secretaria Técnica C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN

- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACION EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2020.
- 5.- INFORME FINANCIERO QUE PRESENTA LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2020.
- 6.- INFORME DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES A JUNIO DE 2020
- 7.- INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN SOBRE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EN SU CASO, CONSTRUIR LA BODEGA ELECTORAL DEL INSTITUTO EN LOS TERRENOS QUE FORMAN PARTE DE LOS BIENES DEL IEPAC., CONFORME A LOS ACUERDOS 002 Y 003 APROBADOS EN CONSEJO GENERAL EN EL PRESENTE AÑO.
- 8.- ASUNTOS GENERALES
- 9.- DECLARACION DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Seguidamente, **la Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidenta, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

La **Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; continuó con el **punto número 4 del orden del día**, siendo esté la **“Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Administración de fecha 30 de junio de 2020”**

Seguidamente y en uso de la voz, **la Secretaria Técnica de esta Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; con fundamento en el **artículo 27 párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, solicita de la manera más atenta y respetuosa la dispensa de la lectura del **“Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Administración de fecha 30 de junio de 2020”**, en virtud de haber sido debidamente circulada a todas y todos los integrantes de esta Comisión.

En uso de la Voz, **la Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, pregunta a la Consejera y Consejero Integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna objeción con respecto a lo solicitado por la **Secretaria Técnica** sobre la dispensa de la lectura del **“Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Administración de fecha 30 de junio de 2020”**

Continuando con uso de la voz, la **Secretaria Técnica de esta Comisión, la C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, manifestó que, a la presente fecha, la Secretaria Técnica no ha recibido observación alguna con respecto al **"Proyecto de acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Administración de fecha 30 de junio 2020"**

Continuando con el uso de la voz, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya** y no habiendo observación alguna al respecto; con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó a la Secretaria Técnica proceda a tomar la votación del Consejero y las Consejeras integrantes de esta Comisión.

Seguidamente, la **Secretaria Técnica de esta Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; procede a tomar la votación de las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión, con derecho a voz y voto, respecto de la **"Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión de la Comisión Permanente de Administración de fecha 30 de junio de 2020"** solicitando a las Consejeras y Consejero Electorales integrantes de la Comisión que estén por la aprobatoria, manifiesten el sentido de su voto, con el resultado siguiente:

Consejera Presidente, Mtra. Ma. de Lourdes Rosas Moya, a favor

Consejera Mtra. Alejandra Pacheco Puente, a favor.

Consejero Mtro. Antonio Ignacio Matute González, a favor

Como resultado de la votación, se informa que **"El Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Administración de fecha 30 de junio de 2020"** ha sido aprobado por **unanimidad** de las Consejeras y el Consejero Electorales con derecho a voz y voto presentes

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; solicitó a la **Secretaria Técnica** se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Con uso de la voz la **Secretaria Técnica de esta Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; procede con el punto número 5 del orden del día, siendo este **"Informe Financiero que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración al 30 de junio de 2020."**. Anexando la información detallada al presente documento, formando parte integral de la presente acta.

En la primera columna nos indica el presupuesto de Egresos 2020 aprobado por el Congreso, para cada uno de los programas Institucionales. \$208,235,747.80 (Doscientos ocho millones doscientos treinta y cinco mil setecientos cuarenta y siete pesos 80/100 M.N.). En la columna 1ª, nos indica la ampliación presupuestal por el Remanente de 2019 por \$6,104,109.08 (Seis millones ciento cuatro mil ciento nueve pesos 08/00 M.N). distribuido en cada uno de los programas institucionales. En la Columna 2, nos indica el

presupuesto de Egresos disponible anual para cada uno de los programas institucionales siendo este (una sumatoria de la columna 1 Presupuesto Aprobado por Congreso más el Remanente 2019) siendo este un total de \$214,339,856.88 (Doscientos catorce millones trecientos treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y seis pesos 88/100 M.N.) En la columna 3, nos indica el Presupuesto Ministrado por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, acumulados al mes correspondiente del informe, para cada uno de los programas institucionales \$97,796,694.96 (Noventa y siete millones setecientos noventa y seis mil seiscientos noventa y cuatro pesos, 96/100 M.N.), En la columna 4, nos indica el presupuesto de egresos ejercido acumulado al mes correspondiente del informe, en cada uno de los programas Institucionales. \$88,315,409.02 (Ochenta y ocho millones trecientos quince mil cuatrocientos nueve pesos 02/100 M.N.) La columna 5 nos muestra el Presupuesto por ejercer, al cierre del mes del informe presentado, por cada uno de los programas institucionales \$126,024,447.86 (Ciento veintiséis millones veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 86/100 M.N.) La columna 6, nos muestra el comparativo entre lo recibido y lo ejercido al mes del informe de que se trate, meramente lo ministrado por la SAF (no incluye remanente). \$9,481,285.94 (Nueve millones cuatrocientos ochenta y un mil doscientos ochenta y cinco pesos 94/100/ M.N.). La columna 7, nos indica la Ampliación Presupuestal por el Remanente de 2019 por \$6,104,109.08 (Seis millones ciento cuatro mil ciento nueve pesos 08/100 M.N.); distribuido en cada uno de los Programas Institucionales. La columna 8, nos indica los Remanentes acumulados al cierre del mes correspondiente del informe, esto es, lo recibido acumulado por parte de la SAF más el remanente menos lo Ejercido Acumulado \$15,585,395.02 (Quince millones quinientos ochenta y cinco mil trescientos noventa y cinco pesos 02/100 M.N.).

En el mes de junio de 2020, se informa en La columna 1, el presupuesto de Egresos Autorizado únicamente del mes correspondiente, por cada uno de los Programas Institucionales es de \$16,036,594.00 (Diez y seis millones treinta y seis mil quinientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.). La columna 2, nos indica las Adecuaciones Presupuestales únicamente en el mes correspondiente del informe, incluidas las Ampliaciones del Remanente de 2019; para cada uno de los programas institucionales, siendo \$0.00 La columna 3, nos indica el presupuesto de Egresos Ejercido únicamente en el mes correspondiente del Informe, para cada uno de los Programas Institucionales. \$14,410,119.13 (Catorce millones cuatrocientos diez mil ciento diez y nueve pesos 13/100 M.N.) La columna 4, nos indica los remanentes únicamente del mes correspondiente del informe, para cada uno de los programas institucionales \$1,626,474.87 (Un millón seiscientos veintiséis mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 87/100 M.N.).

En uso de la voz, la **C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, Directora Ejecutiva de Administración** expone el informe al mes de junio de 2020, informando de los remanentes obtenidos en todos los programas del Instituto, y aclarando que los intereses ganados no forman parte de esos remanentes. De la misma manera se hace la aclaración que el remanente 2019 no está incluido en el informe presentado, pero que se puede observar claramente en el informe contable que se anexa igual al presente. Se informa también que del remanente obtenido en el Programa M002, exclusivamente del área operativa de Administración se estará provisionando, del mes de junio hasta diciembre del

presente la cantidad de \$143,784.90 para cubrir el importe a transferir en su momento a la Secretaría de Finanzas por la cantidad de \$1,006,494.30.

En uso de la voz, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, pregunta a la y el Consejero integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación o comentario con respecto a lo referente al **punto 5 “Informe Financiero que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración al 30 de junio de 2020”**.

En uso de la voz, el **Consejero Electoral Lic. Jorge Vallejo Buenfil** solicita le expliquen en que consiste el descuento del importe de los \$143,784.90 que aparece en el resumen del informe.

La **C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, Directora de Administración**, reitera lo que anteriormente se había explicado, diciendo que se está provisionando mes a mes esa cantidad para cubrir el importe de \$1,006,494.30, y que estamos en espera a que el Congreso nos de una respuesta sobre este tema.

Tomando nuevamente la palabra, el **Consejero Electoral Lic. Jorge Vallejo Buenfil**, solicita se les remita el informe presentado, y asienta que se da por entendido que este provisión se está haciendo en cuanto se da cumplimiento al acuerdo relativo al ajuste presupuestal, aunque el acuerdo iba orientado a que la Secretaría de Finanzas fuera la que dejara de ministrar.

Continuando con uso de la voz, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, no habiendo alguna otra observación referente al **punto 5 “Informe Financiero que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración al 31 de mayo de 2020”**; solicita a la **Secretaria Técnica de esta Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Continuando, la **Secretaria Técnica de esta Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma** procede con el **Punto 6**, siendo este **“Informe de las Adecuaciones Presupuestales de mayo de 2020”**. Procedió a dar la introducción inicial de la información a referencia, manifestando que el **“Informe de las Adecuaciones Presupuestales del mes de junio 2020”** se anexa en forma detallada al presente documento, formando parte integral de la presente acta.

La **C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, Directora Ejecutiva de Administración**, expone el informe de adecuaciones.

En uso de la voz, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, pregunta a la Consejera y Consejero integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación o comentario con respecto a lo referente al **punto 6 “Informe de las Adecuaciones Presupuestales del mes de junio 2020”**.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; no



habiendo observaciones o comentarios respecto al **punto número 6**, solicito a la Secretaría Técnica se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Continuando la **Secretaría Técnica de esta Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, respecto al tema del **Punto 7** siendo este “**Informe de la Dirección Ejecutiva de Administración sobre suficiencia presupuestal para en su caso, construir la Bodega Electoral del Instituto en los terrenos que forman parte de los bienes del IEPAC., conforme a los acuerdos 002 y 003 aprobados en Consejo General en el presente año.**”

En uso de la voz, **la C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, Directora Ejecutiva de Administración** expuso el informe, explicando de donde se tomarían los importes para cubrir el costo que el INCCOPY nos proporcionó para la construcción de la bodega electoral por la cantidad de \$7,277,538.00. De los remanentes actuales más los que se generarían en meses posteriores de algunas partidas contables, sumando a lo anterior los intereses proyectados a diciembre más el reintegro de recursos remanentes OPLES 2017-2018 y el importe del litigio ganado en el municipio de Yaxcabá. Adicionando también la diferencia del capítulo 4000 por los dos Partidos Políticos que no se constituyeron, cuyo remanente lo tendríamos a fin de año. Cabe mencionar que ya teníamos etiquetado en el capítulo 6000 la cantidad de \$1,500,000.00 para este proyecto. Se adjunta el informe a la presente Acta.

En uso de la voz, **la Consejera Electoral, Mtra. Alejandra Pacheco** Puente solicita se le informe hasta que mes están tomados los remanentes, manifestando **la C.P. Lenny Raquel Cetina Palma** que el informe está basado en los remanentes al mes de mayo del presente, ya que todavía se estaba cerrando contablemente el mes de junio cuando solicitaron la información. Continuado con uso de la voz **la Consejera Electoral, Mtra. Alejandra Pacheco** manifiesta que todavía existirían remanentes en los meses posteriores en otros temas por lo que **la C.P. Lenny Raquel Cetina Palma** expone que los importes informados anteriormente son remanentes al mes de mayo más lo que podría generarse en los siguientes meses, esta información fue revisada por contabilidad.

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya** solicita se amplíe el informe presentado en una columna el importe del remanente generado y en otra lo pendiente por generar para tener mayor certeza en la información.

Con uso de la voz, **la Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, pregunta a las y los presentes si tienen alguna otra observación **con respecto al punto 7** siendo este “**Informe de la Dirección Ejecutiva de Administración sobre suficiencia presupuestal para en su caso, construir la Bodega Electoral del Instituto en los**

terrenos que forman parte de los bienes del IEPAC., conforme a los acuerdos 002 y 003 aprobados en Consejo general en el presente año.”

Continuando con uso de la voz, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, no habiendo alguna otra observación referente al punto 7 “Informe de la Dirección Ejecutiva de Administración sobre suficiencia presupuestal para en su caso, construir la Bodega Electoral del Instituto en los terrenos que forman parte de los bienes del IEPAC., conforme a los acuerdos 002 y 003 aprobados en Consejo general en el presente año.”; solicita a la **Secretaria Técnica de esta Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

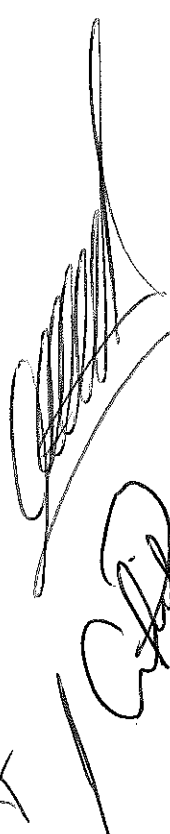
Continuando la **Secretaria Técnica de esta Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, respecto al tema del **Punto 8** siendo este “**Asuntos Generales**”

En uso de la voz la **C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, Directora Ejecutiva de Administración** manifiesta que de acuerdo a las solicitudes hechas en la Sesión de la Comisión Permanente de Administración del mes anterior, se envió a sus correos el informe de ministraciones del capítulo 4000 y de la misma manera se informa los trabajos que ya se realizaron en las áreas de Consejeros según como solicitaron, y que las áreas de almacén y compras ya se protegieron.

En uso de la voz, el **Consejero Electoral Mtro. Antonio Ignacio Matute González** pregunta sobre la bomba de vapor para desinfectar las áreas del Instituto de manera continua sin tener que estar contratando a una empresa, de lo cual se le informa que ya se tienen opciones para la compra, invitando a las empresas a pertenecer a nuestro Padrón de Proveedores y poder efectuar la compra.

En uso de la voz, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya** solicita averiguar si existe en la entidad un consejo consultivo de salud para saber si lo que estamos haciendo en el Instituto es suficiente y correcto.

En uso de la voz, el **Consejero Electoral Lic. Jorge Vallejo Buenfil**, plantea que le preocupa la interpretación de las determinaciones del Consejo General, ya que pareciera que para cumplir un acuerdo del Instituto necesita un pronunciamiento del Congreso, ya que desde que se autorizó el acuerdo del 22 de junio pasado, ya hay acciones que debieron realizarse, manifiesta que se está presentando un mal precedente, determinando si lo que se autoriza en el Consejo General se vaya o no a cumplir. Manifiesta su desacuerdo a la aprobación de dicho acuerdo, pero esta de acuerdo que fue aprobada por mayoría y reitera que existe un mandato y que en ninguna parte del acuerdo se determina que la Dirección de Administración tuviera que hacer alguna provisión de recursos, también en ninguna parte del acuerdo dice que estaban sujetos al pronunciamiento del Congreso. Por todo lo anterior solicita se le informe que se está esperando para hacer



cumplir el acuerdo, ya que manifiesta que se está asentando un precedente grave, ya que transcurrió tiempo y lo que dice el acuerdo no se ha llevado a cabo.

En uso de la voz, la **Consejera Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya** solicita al **Consejero Electoral Lic. Jorge Vallejo Buenfil** aclare el planteamiento que está exponiendo, si es observación o si tiene alguna pregunta sobre el tema para exponer en Asuntos Generales

Continuado con el uso de la voz, el **Consejero Electoral Lic. Jorge Vallejo Buenfil** manifiesta que haría la siguiente pregunta, ¿se va a dar cumplimiento, o cuando se pretende dar cumplimiento al acuerdo del Consejo General relativo al ajuste presupuestal en el acuerdo aprobado el 22 de junio pasado y en base a que no se ha cumplido?

En respuesta al cuestionamiento anterior, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya** toma la palabra informando la determinación que se tomó en el Consejo General se hizo en base a la autonomía del Instituto en cuanto a sus recursos, pero que hay una determinación también que necesitamos la autorización del Congreso como órgano autónomo también, sin embargo, nosotros ya hemos aprobado este importe y se está separando.

Tomando la palabra, el **Secretario Ejecutivo Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado** manifiesta que en lo que compete al Instituto, en base a su autonomía se está complementando con el acuerdo que mandaba separar el 10% de los recursos de la partidas 2000 y 3000, y ya se está separando el monto, pero se está en espera de la disposición de un ente distinto nosotros que es el Congreso y la SAF para que nos digan la forma y modalidad de la entrega de los recursos

En uso de la voz la **Consejera Electoral Mtra. Alejandra Pacheco Puente**, aclara que en el acuerdo no se estableció temporalidad determinada para el cumplimiento de las acciones solicitadas en dicho acuerdo, pero que sin embargo lo iba a revisar bien. La Consejera aclara que por lo anterior descrito, no estamos incumpliendo.

Nuevamente con el uso de la voz, el **Consejero Electoral Lic. Jorge Vallejo** aclara que vale la pena leer los puntos del acuerdo en cuestión, y se dispuso a leer ***“el punto segundo del acuerdo donde se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar los ajustes correspondientes para el cumplimiento de este acuerdo y realice de nueva cuenta una calendarización de las ministraciones financieras a recibir en los meses de junio a diciembre 2020 informando a la Comisión Permanente de Administración...”***. El Consejero pregunta porque no se ha hecho, que se está esperando para cumplir este ordenamiento y presentarlo a la Comisión de Administración y si para eso también se necesita autorización del Poder

Legislativo y si existe alguna modalidad de los órganos autónomos donde haya que pedir permiso a un poder del estado para desarrollar las funciones. Por lo anterior, el Consejero realiza la pregunta ¿Necesita la Dirección de Administración que el Congreso le autorice?

En uso de la voz, el **Consejero Electoral Mtro. Antonio Ignacio Matute González** establece que el acuerdo se va a cumplir en su totalidad, establece que se incluyó un último punto que indica se dé parte al Congreso para que haga lo que se estime conveniente ante pronunciamientos que hubieron de esa parte, sin embargo en diciembre, al constituirse el remanente que se está separando, será entregado al poder ejecutivo, manifestando así, que está en curso el cumplimiento.

Tomando la palabra el **Consejero Lic. Jorge Vallejo Buenfil**, solicita se le de respuesta al planteamiento hecho anteriormente. De lo cual la **Presidente de la Comisión, Mtra. María del Lourdes Rosas Moya** le responde que ya se dio respuesta puntual a su cuestionamiento, sin embargo le manifiesta nuevamente que si se va a llevar a cabo el cumplimiento del acuerdo tomado en Consejo General en uso de su total autonomía, el Congreso tendrá otras competencias y tendrá que tomar otras determinaciones que correspondan y por nuestra parte la Administración está haciendo las reservas necesarias de manera responsable para que se pueda dar cumplimiento.

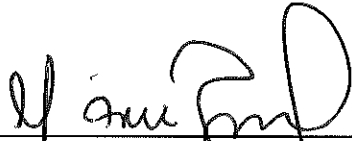
Nuevamente tomando la palabra el **Consejero Lic. Jorge Vallejo Buenfil** pide que no se vaya a elaborar un ensayo con la nueva modalidad de autonomía acotada, a esta expresión la **Presidente de la Comisión, Mtra. María del Lourdes Rosas Moya** le responde que no hay ninguna autonomía acotada y que por favor no confunda las cosas ni enturbie el ambiente de proceso electoral con estas expresiones y actitudes que pueden malinterpretar la credibilidad del Instituto, y que por favor cuide sus expresiones y comentarios sobre todo con lo que dice por fuera en las sesiones ya que se pueden malinterpretar. Y aclara que siempre se ha trabajado en pro del Instituto y de los ciudadanos, que es para quien trabajamos

Continuando con el uso de la voz, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; no habiendo algún otro tema o comentarios al respecto al **punto número 8, "Asuntos Generales"** solicitó a la **Secretaria Técnica** se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Con uso de la voz, la **Secretaria Técnica de la Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; en cumplimiento al **punto número 9 del orden del día**, siendo este **"Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día."**

En cumplimiento al **punto número 10 del orden del día**, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, dio por clausurada la sesión manifestando lo siguiente: con fundamento en el artículo 12, numeral VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de

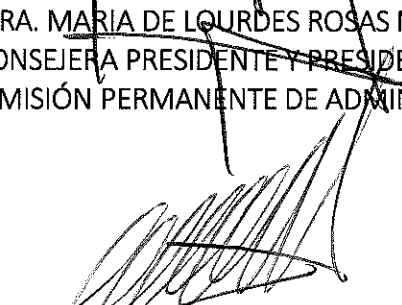
Yucatán, siendo las doce horas con catorce minutos del día miércoles 29 de julio de 2020 declaro clausurada la sesión.



MTRA. MARIA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN



C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN



MTRO. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZÁLEZ
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN



MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán a 14 de julio de 2020

INFORME DEL MES DE JUNIO DE 2020 COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN

Como resultado de las actividades realizadas en el mes de JUNIO dentro de los Programas Presupuestales para el ejercicio 2020 se presentan a continuación los avances del presupuesto ejercido dentro de cada uno de los programas.

En esta primera parte se presenta el Presupuesto 2020 de **\$ 208,235,747.80 pesos** (Columna 3), y distribuidos o integrados en los ocho programas Institucionales siguientes.

**CUADRO 1.
Presupuesto 2020
Integrado en 9 Programas Institucionales**

INFORME ACUMULADO AL MES DE JUNIO DE 2020 COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN									
ACUMULADO ANUAL	1	1a	2	3	4	5	6	7	8
PROGRAMA	PRESUUESTO APROBADO ANUAL 2020	AMPLIACIÓN POR REMANENTE DE 2019	PRESUPUESTO FONDO FIDUCIARIO 2020	REPARACIÓN DE FONDOS DE 2019	PRESUPUESTO EJERCIDO A JUNIO 2020	PRESUPUESTO EJERCIDO A JUNIO 2020	REMANENTE DE JUNIO 2020	REMANENTE DE JUNIO 2020	REMANENTE DE JUNIO 2020
1. Programa Institucional de Servicios Personales	88,791,426.80	1,485,000.00	90,276,426.80	37,022,381.00	34,270,681.59	56,005,745.21	2,751,699.41	1,485,000.00	4,236,699.41
2. Programa Operativo Institucional									
Materiales y Suministros	3,486,695.00	-	3,486,695.00	2,309,468.96	1,011,071.07	2,475,623.93	1,298,397.89	-	1,298,397.89
Servicios Generales	15,136,199.26	2,369,109.08	17,505,308.34	8,611,997.00	6,120,479.07	11,384,829.27	2,491,517.93	2,369,109.08	4,860,627.01
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	1,500,000.00	1,500,000.00	-	-	1,500,000.00	-	1,500,000.00	1,500,000.00
3. Programa de Proceso Electoral									
Materiales y Suministros	736,150.00	-	736,150.00	-	-	736,150.00	-	-	-
Servicios Generales	2,244,200.00	-	2,244,200.00	481,000.00	-	2,244,200.00	481,000.00	-	481,000.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Programa de Servicio Profesional Electoral Nacional									
Materiales y Suministros	170,341.00	-	170,341.00	95,381.00	4,096.67	166,244.33	91,284.33	-	91,284.33
Servicios Generales	866,500.00	-	866,500.00	522,500.00	163,581.10	702,918.90	358,918.90	-	358,918.90
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Programa de Financiamiento a Partidos Políticos									
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	95,481,880.74	-	95,481,880.74	47,740,938.00	46,438,914.78	49,042,965.96	1,302,023.22	-	1,302,023.22
6. Programa de Participación Ciudadana									
Materiales y Suministros	100,000.00	-	100,000.00	100,000.00	127,339.48	27,339.48	27,339.48	-	27,339.48
Servicios Generales	200,000.00	-	200,000.00	200,000.00	148,946.00	51,054.00	51,054.00	-	51,054.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	7,077.39	7,077.39	7,077.39	-	7,077.39
7. Programa de Marco Jurídico									
Materiales y Suministros	50,000.00	-	50,000.00	26,495.00	4,552.42	45,447.58	21,942.58	-	21,942.58
Servicios Generales	30,000.00	150,000.00	180,000.00	15,000.00	-	180,000.00	15,000.00	150,000.00	165,000.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8. Programa de Educación Cívica									
Materiales y Suministros	200,020.00	-	200,020.00	57,672.00	5,661.74	194,358.26	52,010.26	-	52,010.26
Servicios Generales	500,000.00	100,000.00	600,000.00	422,000.00	3,880.00	596,120.00	418,120.00	100,000.00	518,120.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	500,000.00	500,000.00	-	-	500,000.00	-	500,000.00	500,000.00
9. Programa de Acceso a la Información									
Materiales y Suministros	92,335.00	-	92,335.00	62,362.00	9,127.71	83,207.29	53,294.29	-	53,294.29
Servicios Generales	150,000.00	-	150,000.00	129,500.00	-	150,000.00	129,500.00	-	129,500.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	\$ 208,235,747.80	\$ 6,104,109.08	\$ 214,339,856.88	\$ 97,796,694.96	\$ 88,315,409.02	\$ 126,024,447.86	\$ 9,481,285.94	\$ 6,104,109.08	\$ 15,585,395.02

La **Columna 1**, nos indica el Presupuesto de Egresos 2020 Aprobado por el Congreso, para cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 1a**, nos indica la Ampliación presupuestal por el Remanente de 2019 por **\$6,104,109.08**, distribuido en cada uno de los programas institucionales.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

La **Columna 2**, nos indica el Presupuesto de Egresos disponible anual para cada uno de los programas institucionales (Sumatoria de la columna 1 Presupuesto Aprobado por Congreso + 1a Remanente 2019).

La **Columna 3**, nos indica el Presupuesto Ministrado por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, acumulados al mes correspondiente del informe, para cada uno de los Programas Institucionales.

La **Columna 4**, nos indica el Presupuesto de Egresos ejercido acumulado, al mes correspondiente del informe, en cada uno de los Programas Institucionales.

La **Columna 5**, nos muestra el Presupuesto de Egresos por Ejercer, al cierre del mes del informe presentado, por cada uno de los Programas Institucionales y hasta el 31 de diciembre de 2020.

La **Columna 6**, nos muestra el comparativo entre lo recibido y lo ejercido al mes del informe de que se trate, meramente lo ministrado por la SAF (no incluye remanente).

La **Columna 7**, nos indica la Ampliación presupuestal por el Remanente de 2019 por \$6,104,109.08, distribuido en cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 8**, nos indica los Remanentes acumulados al cierre del mes correspondiente del informe, esto es, lo recibido acumulado por parte de la SAF más el remanente menos lo Ejercido Acumulado.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INFORME DEL MES DE JUNIO DE 2020 COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN

MENSUAL	1	2	3	4
PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO JUNIO 2020	ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE JUNIO 2020 (INCLuye REMANENTE)	PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL MES DE JUNIO 2020	REMANENTES DEL MES DE JUNIO 2020 4=(1+2-3)
1. Programa Institucional de Servicios Personales	6.372.542,00	-	5.700.174,55	672.367,45
2. Programa Operativo Institucional				
Materiales y Suministros	321.751,00	1.334,64	115.212,12	205.204,24
Servicios Generales	1.201.899,00	1.334,64	854.913,33	348.320,31
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-	-	-
3. Programa de Proceso Electoral				
Materiales y Suministros	-	-	-	-
Servicios Generales	72.000,00	-	-	72.000,00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
4. Programa de Servicio Profesional Electoral Nacional				
Materiales y Suministros	13.501,00	-	-	13.501,00
Servicios Generales	72.000,00	-	-	72.000,00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
5. Programa de Financiamiento a Partidos Políticos				
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	7.956.823,00	-	7.739.819,13	217.003,87
6. Programa de Participación Ciudadana				
Materiales y Suministros	-	-	-	-
Servicios Generales	-	-	-	-
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
7. Programa de Marco Jurídico				
Materiales y Suministros	2.430,00	-	-	2.430,00
Servicios Generales	-	-	-	-
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
8. Programa de Educación Cívica				
Materiales y Suministros	8.034,00	-	-	8.034,00
Servicios Generales	11.050,00	-	-	11.050,00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
9. Programa de Acceso a la Información				
Materiales y Suministros	4.564,00	-	-	4.564,00
Servicios Generales	-	-	-	-
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
TOTALES	\$ 16.036.594,00	\$ 0,00	\$ 14.410.119,13	\$ 1.626.474,87

La **Columna 1**, nos indica el Presupuesto de Egresos Autorizado Únicamente del mes correspondiente del informe, para cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 2**, nos indica las Adecuaciones Presupuestales Únicamente del mes correspondiente del informe, incluidas las Ampliaciones del Remanente de 2019, para cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 3**, nos indica el Presupuesto de Egresos Ejercido Únicamente en el mes correspondiente del informe, para cada uno de los programas institucionales.

La **Columna 4**, nos indica los remanentes Únicamente del mes correspondiente del informe, para cada uno de los programas institucionales.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

1. Programa Institucional de Servicios Personales (Capítulo 1000).

CUADRO 2.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE JUNIO 2020						
PROGRAMA PISP						
	1	2	3	4	5	6
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A JUNIO 2020
OFICINA DE CONSEJEROS	1000	1.542.157,00	1.231.112,42	2.773.269,42	1.461.685,52	1.311.583,90
TOTAL OFICINA DE CONSEJEROS		1.542.157,00	1.231.112,42	2.773.269,42	1.461.685,52	1.311.583,90
SECRETARÍA EJECUTIVA	1000	1.169.469,00	621.220,42	1.790.689,42	920.471,70	870.217,72
TOTAL SECRETARÍA EJECUTIVA		1.169.469,00	621.220,42	1.790.689,42	920.471,70	870.217,72
PARTIDOS POLÍTICOS	1000	419.344,00	105.524,33	524.868,33	410.916,95	113.951,38
TOTAL PARTIDOS POLÍTICOS		419.344,00	105.524,33	524.868,33	410.916,95	113.951,38
ORGANIZACIÓN	1000	499.790,00	56.548,33	556.338,33	463.793,72	92.544,61
TOTAL ORGANIZACIÓN		499.790,00	56.548,33	556.338,33	463.793,72	92.544,61
ADMINISTRACIÓN	1000	851.017,00	853.368,02	1.704.385,02	773.958,50	930.426,52
TOTAL ADMINISTRACIÓN		851.017,00	853.368,02	1.704.385,02	773.958,50	930.426,52
CAPACITACIÓN	1000	514.845,00	246.964,93	761.809,93	382.249,36	379.560,57
TOTAL CAPACITACIÓN		514.845,00	246.964,93	761.809,93	382.249,36	379.560,57
CONTRALORÍA GENERAL	1000	534.828,00	110.812,96	645.640,96	491.471,86	154.169,10
TOTAL CONTRALORÍA GENERAL		534.828,00	110.812,96	645.640,96	491.471,86	154.169,10
PRESIDENCIA	1000	841.092,00	338.780,55	1.179.872,55	795.626,94	384.245,61
TOTAL PRESIDENCIA		841.092,00	338.780,55	1.179.872,55	795.626,94	384.245,61
TOTAL PISP JUNIO		6.372.542,00	3.564.331,96	9.936.873,96	5.700.174,55	4.236.699,41

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

2. Programa Operativo Institucional (Capítulos 2000, 3000, 5000 Y 6000).

CUADRO 3.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE JUNIO 2020						
PROGRAMA OPERATIVO						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A JUNIO 2020
ADMINISTRACIÓN	2000	254.230,00	363.675,29	617.905,29	102.963,15	514.942,14
ADMINISTRACIÓN	3000	1.100.616,00	3.217.961,93	4.318.577,93	851.085,85	3.467.492,08
ADMINISTRACIÓN	5000	-	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN	6000	-	1.500.000,00	1.500.000,00	-	1.500.000,00
TOTAL ADMINISTRACIÓN OPERATIVO		1.354.846,00	5.081.637,22	6.436.483,22	954.049,00	5.482.434,22
CONTRALORÍA	2000	6.142,00	58.976,33	65.118,33	-	65.118,33
CONTRALORÍA	3000	-	27.718,00	27.718,00	-	27.718,00
CONTRALORÍA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL CONTRALORÍA OPERATIVO		6.142,00	86.694,33	92.836,33	-	92.836,33
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	2000	6.623,00	43.948,14	50.571,14	-	50.571,14
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	3000	3.750,00	448.364,00	452.114,00	-	452.114,00
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5000	-	-	-	-	-
TOTAL COMUNICACIÓN SOCIAL OPERATIVO		10.373,00	492.312,14	502.685,14	-	502.685,14
INFORMÁTICA	2000	12.330,00	93.355,31	105.685,31	11.249,97	94.435,34
INFORMÁTICA	3000	5.833,00	215.358,99	221.191,99	2.492,84	218.699,15
INFORMÁTICA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL INFORMÁTICA OPERATIVO		18.163,00	308.714,30	326.877,30	13.742,81	313.134,49
JURÍDICO	2000	1.684,00	50.058,60	51.742,60	-	51.742,60
JURÍDICO	3000	11.000,00	210.553,00	221.553,00	-	221.553,00
JURÍDICO	5000	-	-	-	-	-
TOTAL JURÍDICO OPERATIVO		12.684,00	260.611,60	273.295,60	-	273.295,60
OFICINA DE CONSEJEROS	2000	24.600,00	123.377,50	147.977,50	-	147.977,50
OFICINA DE CONSEJEROS	3000	40.000,00	104.793,52	144.793,52	885,64	143.907,88
OFICINA DE CONSEJEROS	5000	-	-	-	-	-
TOTAL OFIC. DE CONSEJEROS OPERATIVO		64.600,00	228.171,02	292.771,02	885,64	291.885,38
PRESIDENCIA	2000	5.500,00	46.386,17	51.886,17	-	51.886,17
PRESIDENCIA	3000	26.500,00	76.431,62	102.931,62	449,00	102.482,62
PRESIDENCIA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL PRESIDENCIA OPERATIVO		32.000,00	122.817,79	154.817,79	449,00	154.368,79
SECRETARÍA EJECUTIVA	2000	8.162,00	86.599,90	94.761,90	999,00	93.762,90
SECRETARÍA EJECUTIVA	3000	200,00	75.325,89	75.525,89	-	75.525,89
SECRETARÍA EJECUTIVA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL SEC. EJECUTIVA OPERATIVO		8.362,00	161.925,79	170.287,79	999,00	169.288,79
UNIDAD TEC. DE FISCALIZACION	2000	1.394,00	22.209,00	23.603,00	-	23.603,00
UNIDAD TEC. DE FISCALIZACION	3000	-	20.000,00	20.000,00	-	20.000,00
UNIDAD TEC. DE FISCALIZACION	5000	-	-	-	-	-
TOTAL FISCALIZACIÓN OPERATIVO		1.394,00	42.209,00	43.603,00	-	43.603,00

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

COORDINACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DIS	2000	1.086,00	13.818,46	14.904,46	-	14.904,46
COORDINACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DIS	3000	14.000,00	123.512,00	137.512,00	-	137.512,00
COORDINACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DIS	5000	-	-	-	-	-
TOTAL IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN OPERATIVO		15.086,00	137.330,46	152.416,46	-	152.416,46
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	2000	-	9.937,10	9.937,10	-	9.937,10
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	3000	-	-	-	-	-
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN OPERATIVO		-	9.937,10	9.937,10	-	9.937,10
UNIDAD DE VINCULACIÓN	2000	-	13.139,60	13.139,60	-	13.139,60
UNIDAD DE VINCULACIÓN	3000	-	-	-	-	-
UNIDAD DE VINCULACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL UNIDAD DE VINCULACIÓN OPERATIVO		-	13.139,60	13.139,60	-	13.139,60
TOTAL PROGRAMA OPERATIVO JUNIO		1.523.650,00	6.945.500,35	8.469.150,35	970.125,45	7.499.024,90

3. Programa de Proceso Electoral (Capítulos 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 4.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE JUNIO 2020						
PROGRAMA DE PROCESO ELECTORAL						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	OPERACIONES (-) SDO. SOBREGIRO (+) SDO ECONOMÍAS
ORGANIZACIÓN	2000	-	-	-	-	-
ORGANIZACIÓN	3000	22.000,00	259.000,00	281.000,00	-	281.000,00
ORGANIZACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL ORGANIZACIÓN PROCESO		22.000,00	259.000,00	281.000,00	-	281.000,00
INFORMÁTICA	2000	-	-	-	-	-
INFORMÁTICA	3000	-	-	-	-	-
INFORMÁTICA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL INFORMÁTICA PROCESO		-	-	-	-	-
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	2000	-	-	-	-	-
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	3000	-	-	-	-	-
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5000	-	-	-	-	-
TOTAL COMUNICACIÓN SOCIAL PROCESO		-	-	-	-	-
DIRECCIÓN JURÍDICA	2000	-	-	-	-	-
DIRECCIÓN JURÍDICA	3000	50.000,00	150.000,00	200.000,00	-	200.000,00
DIRECCIÓN JURÍDICA	5000	-	-	-	-	-
TOTAL JURÍDICO PROCESO		50.000,00	150.000,00	200.000,00	-	200.000,00
TOTAL PROGRAMA PROCESO ELECTORAL JUNIO		72.000,00	409.000,00	481.000,00	-	481.000,00

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

4. Programa de Servicio Profesional Electoral Nacional (Capítulos 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 5.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE JUNIO 2020						
PROGRAMA DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A JUNIO 2020
USPE	2000	13.501,00	77.783,33	91.284,33	-	91.284,33
USPE	3000	72.000,00	286.918,90	358.918,90	-	358.918,90
USPE	5000	-	-	-	-	-
TOTAL USPE SPEN		85.501,00	364.702,23	450.203,23	-	450.203,23
TOTAL PROGRAMA SPEN JUNIO		85.501,00	364.702,23	450.203,23	-	450.203,23

5. Programa de Financiamiento a Partidos Políticos (Capítulo 4000).

CUADRO 6.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE JUNIO 2020						
PROGRAMA FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	1	2	3	4	5
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A JUNIO 2020
ADMINISTRACIÓN	4000	7.956.823,00	1.085.019,35	9.041.842,35	7.739.819,13	1.302.023,22
TOTAL ADMINISTRACIÓN		7.956.823,00	1.085.019,35	9.041.842,35	7.739.819,13	1.302.023,22
TOTAL PROGRAMA FINANCIAMIENTO A PARTIDOS JUNIO		7.956.823,00	1.085.019,35	9.041.842,35	7.739.819,13	1.302.023,22

6. Programa de Participación Ciudadana (Capítulo 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 7.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE JUNIO 2020						
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A JUNIO 2020
ORGANIZACIÓN	2000	-	125.583,13	125.583,13	-	125.583,13
ORGANIZACIÓN	3000	-	51.054,00	51.054,00	-	51.054,00
ORGANIZACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL ORGANIZACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA		-	176.637,13	176.637,13	-	176.637,13
TOTAL PROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUNIO		-	176.637,13	176.637,13	-	176.637,13

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

7. Programa de Educación Cívica (Capítulo 2000, 3000 Y 5000).

CUADRO 8.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE JUNIO 2020						
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A JUNIO 2020
CAPACITACIÓN	2000	8,034.00	43,976.26	52,010.26	-	52,010.26
CAPACITACIÓN	3000	11,050.00	507,070.00	518,120.00	-	518,120.00
CAPACITACIÓN	5000	-	500,000.00	500,000.00	-	500,000.00
TOTAL CAPACITACIÓN EDUCACIÓN CÍVICA		19,084.00	1,051,046.26	1,070,130.26	-	1,070,130.26
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN CÍVICA JUNIO		19,084.00	1,051,046.26	1,070,130.26	-	1,070,130.26

8. Programa de Marco Jurídico Institucional (Capítulo 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 9.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE JUNIO 2020						
PROGRAMA DE MARCO JURÍDICO						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A JUNIO 2020
JURÍDICO	2000	2,400.00	15,180.00	17,580.00	-	17,580.00
JURÍDICO	3000	-	150,000.00	150,000.00	-	150,000.00
JURÍDICO	5000	-	-	-	-	-
TOTAL JURÍDICO MARCO JURÍDICO		2,400.00	165,180.00	167,580.00	-	167,580.00
UTCE	2000	30.00	4,332.58	4,362.58	-	4,362.58
UTCE	3000	-	15,000.00	15,000.00	-	15,000.00
UTCE	5000	-	-	-	-	-
TOTAL UTCE MARCO JURÍDICO		30.00	19,332.58	19,362.58	-	19,362.58
TOTAL PROGRAMA MARCO JURÍDICO JUNIO		2,430.00	184,512.58	186,942.58	-	186,942.58

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

9. Programa de Acceso a la información y sistema de Administración de Archivo (Capítulo 2000, 3000 y 5000).

CUADRO 10.

RESUMEN POR CAPÍTULO Y CENTRO DE COSTOS MES DE JUNIO 2020						
PROGRAMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN						
CENTROS DE COSTO	CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO TOTAL	DEVENGADO	REMANENTES ACUMULADOS A JUNIO 2020
ACCESO A LA INFORMACIÓN	2000	4.469,00	14.202,64	18.671,64	-	18.671,64
ACCESO A LA INFORMACIÓN	3000	-	29.500,00	29.500,00	-	29.500,00
TOTAL ACCESO A LA INFORMACIÓN ACCESO		4.469,00	43.702,64	48.171,64	-	48.171,64
COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	2000	95,00	34.467,65	34.562,65	-	34.562,65
COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	3000	-	100.000,00	100.000,00	-	100.000,00
COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	5000	-	-	-	-	-
TOTAL COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACCESO		95,00	134.467,65	134.562,65	-	134.562,65
TOTAL PROGRAMA ACCESO A LA INFORMACIÓN JUNIO		4.564,00	178.170,29	182.734,29	-	182.734,29
SUMAS TOTALES		16.036.594,00	13.958.920,15	29.995.514,15	14.410.119,13	15.585.395,02

ADECUACIÓN POR INSUFICIENCIA DE PARTIDAS CAPÍTULO 1000, 2000, 3000 JUNIO 2020

Ampliación										Reducción				
3000 SERVICIOS PERSONALES														
Centro de Costos	Partida	Programa	ACTIVIDAD	Concepto	Importes	NOTAS	Centro de Costos	Partida	Programa	ACTIVIDAD	Concepto	Importes		
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN	1341	PISP		COMPENSACIONES DE SERVICIOS	0.46	1	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN	1131	PISP		SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	0.46		
				ORGANIZACIÓN 1000	0.46						REDUCCIONES 1000	0.46		
OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARTIDISTA	1341	PISP		COMPENSACIONES DE SERVICIOS	0.18	2	OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARTIDISTA	1131	PISP		SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	7,275.86		
OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARTIDISTA	1322	PISP		GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	7,275.68	3					REDUCCIONES 1000	7,275.86		
				PARTIDOS POLÍTICOS 1000	7,275.86									
OFICINA DEL CONSEJO GENERAL	1211	PISP		HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	13,246.20	4	OFICINA DEL CONSEJO GENERAL	1131	PISP		SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	13,246.20		
				CONSEJEROS 1000	13,246.20						REDUCCIONES 1000	13,246.20		
OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA	1341	PISP		COMPENSACIONES DE SERVICIOS	0.06	5	OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA	1131	PISP		SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	0.06		
				SECRETARÍA EJECUTIVA 1000	0.06						REDUCCIONES 1000	0.06		
DIRECCIÓN DE CAPACITACION	1341	PISP		COMPENSACIONES DE SERVICIOS	0.12	6	DIRECCIÓN DE CAPACITACION	1131	PISP		SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	0.12		
				CAPACITACIÓN 1000	0.12						REDUCCIONES 1000	0.12		
				TOTAL 1000 PISP AMPLIACIONES	20,522.70						TOTAL 1000 PISP REDUCCIONES	20,522.70		
CAPÍTULO 2000														
Centro de Costos	Partida	Programa	ACTIVIDAD	Concepto	Importes	NOTAS	Centro de Costos	Partida	Programa	ACTIVIDAD	Concepto	Importes		
OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA	2151	OPERATIVO	A1C190	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	549.00	7	OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA	2111	OPERATIVO	A1C190	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	549.00		
UNIDAD DE INFORM ICA, DISEÑO Y ESTADÍSTICA	2141	OPERATIVO	A1C80P	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOL	5,404.79	8	UNIDAD DE INFORM ICA, DISEÑO Y ESTADÍSTICA	2461	OPERATIVO	A1C80P	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	5,404.79		
				TOTAL AMPLIACIONES 2000	5,953.79						TOTAL REDUCCIONES	5,953.79		
				TOTAL AMPLIACIÓN 2000	5,953.79						TOTAL REDUCCIONES	5,953.79		
CAPÍTULO 3000														
Centro de Costos	Partida	Programa	ACTIVIDAD	Concepto	Importes	NOTAS	Centro de Costos	Partida	Programa	ACTIVIDAD	Concepto	Importes		
OFICINA DEL CONSEJO GENERAL	3171	OPERATIVO	A1C260	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCES	885.64	9	OFICINA DEL CONSEJO GENERAL	2141	OPERATIVO	A1C260	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGI	885.64		

OFICINA DEL PRESIDENTE	3171	OPERATIVO	AZC110	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAF	449.00	10	OFICINA DEL PRESIDENTE	2111	OPERATIVO	AZC110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	449.00
UNIDAD DE INFORM ICA, DISEÑO Y ESTADÍSTICA	3531	OPERATIVO	A1C60P	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EC	1,508.09	11	UNIDAD DE INFORM ICA, DISEÑO Y ESTADÍSTICA	3511	OPERATIVO	A1C60P	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	1,508.00
				TOTAL AMPLIACIONES 3000	2,842.64						TOTAL REDUCCIONES	2,842.64
TOTAL AMPLIACIÓN 3000					2,842.64		TOTAL REDUCCIONES					2,842.64
TOTAL AMPLIACIONES JUNIO 2020					29,319.13		TOTAL REDUCCIONES JUNIO 2020					29,319.13



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUEBLA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
1. Unidad de Administración y Finanzas 2. Dirección de Recursos Humanos 3. Dirección de Planeación y Estrategia 4. Dirección de Operaciones y Mantenimiento 5. Dirección de Infraestructura y Construcción 6. Dirección de Desarrollo Sostenible 7. Dirección de Investigación e Innovación	Dirección de Recursos Humanos
RH Control y gestión de personal en las unidades operativas.	54,978,981.09
PROYECTO Las áreas administrativas, operativas y financieras que integran el total disponible en los meses por el presente presupuesto, de acuerdo a las pautas establecidas en el presupuesto.	53,533,261.00
Capítulo 1000 Servicios personales	47,749,024.00
Capítulo 4000 Bienes muebles y partes de equipo	1,884,240.00
Componente 1 Substancias de manejo y custodia en las áreas de E/AD/ADP/AD.	1,884,240.00
Componente 8 Depósito de residuos industriales.	0.00
Componente 11 Representación del trabajo realizado.	0.00
Componente 14 Seguro de indemnización.	0.00
Componente 15 Aduanas y la Agencias postales extranjeras nacionales.	0.00
Componente 17 Fletes y transporte de los servicios públicos.	0.00
Componente 18 Divulgación y difusión de los productos administrativos.	0.00
Componente 23 Transmisión de la propiedad de bienes, partes y poseídas en el fondo.	0.00
Componente 24 SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL INSTITUTO PREVISIONALES.	0.00
ANÁLISIS DE MUESTRA	0.00
CONTROL DE MUESTRA	0.00

MONTA A DISTINTOS CAPÍTULOS Y COMPONENTES

SERVICIOS PERSONALES 54,978,981.09 53,533,261.00 47,749,024.00 1,884,240.00	2,171,699.41 1,062,032.00 1,428,960.00 2,443,002.00
--	--

RECURSOS - CANCELACIÓN

15,000.00 20,200.21 4,123.35 346.00 25,942.27 40,422.18	151,344.48 1,562,478 28,780.00 43,033.00 91,294.75 182,343.54
--	--

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

ORDENAMIENTO DE CONTROL

SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD DE SERVICIOS Y DE INFORMACIÓN

DIRECCIÓN ASISTIDA

ORDEN DE COMPRA/COSES

17,215.62
 4,939.80
 4,199.90
 85,647,749.36
 481,000.00
 300,000.00
 4,800.00
 14,400.00
 4,036,000.00
 191,800.00
 5,727.71
 97,781,624.36
 9,481,285.00

M002 ADMINISTRACION
R003 PROCESO
R005 PARTICIPACION C.
R010 EDUCACION JURIDICO
R011 SERVICIO
R012 EDUCACION CIVICA
R013 ACCESO A LA INF.

Control, gestión, planea y administra las finanzas relacionadas con las actividades de Control y Gestión del Personal.

Acilobon Mestrud
 97,781,624.36



TEPAC

TEPAC SA DE CV

MEXICO, D.F. - AV. ALIADOS 1030 - PUNTO SUR - COL. ALAMITOS	
C.P. 04500 - TEL: (55) 5240 2000 - FAX: (55) 5240 2001	
www.tepac.com.mx	
C.A. TELECOMUNICACIONES Y MEDIOS	
S. DE C.V. - R.F.C. TEPAC0610355	
C. MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES	
S.A. DE CV - R.F.C. MEXTEL0110274	
C. MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES	
S.A. DE CV - R.F.C. MEXTEL0110274	
C. MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES	
S.A. DE CV - R.F.C. MEXTEL0110274	
C. MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES	
S.A. DE CV - R.F.C. MEXTEL0110274	
C. MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES	
S.A. DE CV - R.F.C. MEXTEL0110274	
C. MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES	
S.A. DE CV - R.F.C. MEXTEL0110274	
C. MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES	
S.A. DE CV - R.F.C. MEXTEL0110274	
C. MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES	
S.A. DE CV - R.F.C. MEXTEL0110274	

TEPAC SA DE CV

TEPAC SA DE CV

MEXICO, D.F. - AV. ALIADOS 1030 - PUNTO SUR - COL. ALAMITOS	
C.P. 04500 - TEL: (55) 5240 2000 - FAX: (55) 5240 2001	
www.tepac.com.mx	
C.A. TELECOMUNICACIONES Y MEDIOS	
S. DE C.V. - R.F.C. TEPAC0610355	
C. MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES	
S.A. DE CV - R.F.C. MEXTEL0110274	
C. MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES	
S.A. DE CV - R.F.C. MEXTEL0110274	
C. MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES	
S.A. DE CV - R.F.C. MEXTEL0110274	
C. MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES	
S.A. DE CV - R.F.C. MEXTEL0110274	
C. MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES	
S.A. DE CV - R.F.C. MEXTEL0110274	
C. MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES	
S.A. DE CV - R.F.C. MEXTEL0110274	
C. MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES	
S.A. DE CV - R.F.C. MEXTEL0110274	
C. MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES	
S.A. DE CV - R.F.C. MEXTEL0110274	
C. MEXICANA DE TELECOMUNICACIONES	
S.A. DE CV - R.F.C. MEXTEL0110274	

Remanente Mensual
2007 Y \$200
 Remanente

\$ 401,251.04

JANUARIA
 CAPELLA 2000
 DIFERENCIA

8971258 UNDO
 75 14155 UNFT
 7372781 NPTL
 7546638 MAMC
 8706878 BAGO

42554627

REFERENCIAL CUALQUIERA